



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN “ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA TF-421” (C-1172).

ACTA Nº CUATRO

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de octubre de 2018, siendo las 10.20 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora Insular de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan a efectos de dar cuenta a las personas licitadoras del resultado de la valoración de los criterios de ponderación no económicos y posterior apertura del sobre nº 3 “proposición económica” de la licitación arriba referenciada respecto de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicio arriba referenciado (Expediente Nº C-1172), cuyo plazo de presentación finalizó el día 20 de marzo de 2018.

La referida Mesa está integrada, para este acto, por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Vocales:

- D^a. Gladys Borges Martín, Responsable de Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
- D^a. M^a Esther Trujillo González, Responsable de la Unidad Consultiva de la Asesoría Jurídica de la Corporación.
- D. Sonia Vega Muñoz, Jefa del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.
- D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Secretaria: D^a. M^a Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de Unidad de Contratación y Disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

De orden de la Sra. Presidenta, en acto no público, se procedió a dar cuenta del resultado de la valoración de los documentos relacionados con los criterios de valoración

no económicos ni evaluables mediante fórmulas presentados por los licitadores en el sobre nº 2, dando lectura al informe técnico que obra en el expediente de contratación fechado el día 27 de septiembre corriente, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME TÉCNICO RESPECTO DEL CRITERIO DE PUNTUACIÓN C.2.- MEMORIA DESCRIPTIVA EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL “PROYECTO CONSTRUCTIVO DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA INSULAR TF-421”

1. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es realizar la puntuación de los criterios C.2- Memoria Descriptiva, de conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación, en base a la documentación presentada por las entidades que se indican a continuación:

1. **CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.**
2. **TRAZAS INGENIERÍA, S.L.**
3. **GIUR, S.L.**
4. **TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.**

2. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

Tal y como establece la cláusula 13 del PCAP, el apartado: “Memoria Descriptiva” Se puntuará con un máximo de diez (10) puntos y un mínimo de cero (0) puntos.

A los efectos de este apartado se denominará:

- $P_{memoria}$ = Puntuación obtenida en el apartado **MEMORIA DESCRIPTIVA**.

*La puntuación obtenida por el licitador i ($P_{memoria,i}$) se obtendrá como suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados en que se divida la **MEMORIA DESCRIPTIVA**.*

Los licitadores incluirán la documentación relacionada con el criterio de adjudicación a que se refiere el presente apartado, y que estará integrada por:

MEMORIA DESCRIPTIVA de los trabajos a realizar, en formato DIN-A4 a doble cara con tamaño mínimo de letra ARIAL 10 y con un máximo de 15 páginas. En esas quince (15) páginas se incluirá la información que será valorada por la Mesa de Contratación; todo lo que exceda de dicho límite no será tenido en cuenta ni evaluado.

Cuando se hace referencia al número de páginas, no tendrán la consideración de páginas tanto los separadores como el índice.

El licitador podrá incluir cuanta documentación complementaria (DC) considere oportuna, siempre que se presente encuadrada por separado y bajo el título de “Documentación complementaria”, en formato DIN-A4 a doble cara con tamaño mínimo de letra ARIAL 10. No obstante, el examen y evaluación de dicha documentación resultará potestativa para la Mesa de Contratación que solo podrá utilizarla para

aclarar el contenido de las 15 páginas anteriormente citadas en el caso de que lo estimare necesario.

El apartado **MEMORIA DESCRIPTIVA** contendrá la descripción de:

- **Desarrollo de los trabajos y Metodología.** El licitador presentará una Memoria técnica de los trabajos a realizar en la que, de forma clara y concisa, se exponga su propuesta sobre el contenido y desarrollo de los mismos, de manera que se pueda conocer el alcance de los trabajos y se demuestre el conocimiento de la problemática del trabajo a realizar.

Se explicará claramente cómo se pretenden cumplir las prescripciones incluidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y se identificará entre otros: las necesidades de obtención de aquellos datos previos que resulten imprescindibles de cara a seguir el proceso descrito, los organismos afectados que deben ser consultados a efectos de recabar los correspondientes vistos buenos al diseño propuesto, así como cualquier otro aspecto que pueda incidir en el plazo de redacción definido, añadiendo además las soluciones técnicas para el desarrollo de los trabajos que estimen oportunas.

- **Plan de Trabajo.** El licitador definirá el plan de trabajo previsto para la redacción del proyecto. Será indispensable para puntuar en este apartado la presentación de un plan de trabajo detallado.

Se valorará la correcta definición de los plazos parciales, así como la correcta asignación de responsables para cada tarea.

El Plan de Trabajo podrá ser presentado en formato DIN A3 y no computa para el recuento del número de páginas que forman las ofertas.

Cuando se hace referencia al número de páginas, no tendrán la consideración de páginas tanto los separadores como el índice.

La puntuación técnica (máximo 10 puntos) se obtendrá aplicando los siguientes criterios a la **MEMORIA DESCRIPTIVA**, con la ponderación señalada en cada caso:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MAXIMA
Desarrollo de los trabajos y metodología	8 puntos
Plan de Trabajo	2 puntos

Aquellos licitadores que no obtengan una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en este apartado serán automáticamente excluidos del procedimiento de adjudicación.

3. OFERTAS DE LOS LICITADORES

En base a lo anterior se ha procedido a analizar la documentación presentada, resultando el siguiente resumen de aspectos a destacar para cada licitador:

Los aspectos citados versan principalmente sobre todo aquello que supongan un contenido adicional sobre lo solicitado en el PPTP, o sobre lo descrito en su Anexo correspondiente.

3.1. CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.-

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍA. En este apartado obtiene una **puntuación de 8 puntos sobre 8 puntos**

- Necesidad de datos previos: Detecta la necesidad de un amplio contenido de datos previos para la redacción del proyecto entre los que se encuentran, cartografía, geología, geotécnica, documentos técnicos relativos, tráfico, estaciones meteorológicas, datos hidrológicos, inquietudes municipales, líneas y paradas de guaguas, planeamiento, figuras de protección ambiental y cultural, propiedad del suelo, datos del estado del firme, drenaje, seguridad vial, inventario de defensas e instalaciones de servicio existentes.
- Listado de Organismos afectados: Menciona amplio listado de organismos afectados, relacionados con los datos previos necesarios, entre los que se encuentran: GRAFCAN, IGME, CIATF, SINPROMI, AYUNTAMIENTOS AFECTADOS, BALTÉN, UNELCO, TITSA, TELEFONICA, CATASTRO, VARIAS ÁREAS DEL CABILDO INSULAR, etc.
- Problemática técnica debido al entorno: Demuestra que es un buen conocedor de los problemas del entorno.

En la oferta se describe la siguiente problemática y condicionantes del entorno.

- **INSUFICIENTE ANCHURA DE LA CALZADA:** La calzada de la carretera TF-421 presenta un ancho variable, en promedio intenta ser de 6m de ancho con dos carriles de 3m, pero presenta tramos largos donde la anchura se reduce a 5,5m y puntos donde la anchura es mucho menor y sólo permite el paso de un vehículo.
- **CURVAS DE RADIO DE GIRO MUY REDUCIDO:** A lo largo de todo el recorrido existen .12 curvas de radio muy reducido que provocan los numerosos problemas.
- **PROBLEMAS DE TRAZADO:** El trazado de la TF-421 tiene puntos de muy poca visibilidad que se consideran mejorables.
- **ESTABILIDAD DE TALUDES Y MUROS EXISTENTES:** Se ha observado problemas de estabilidad tanto en taludes como muros existentes.
- **ESTADO DEL FIRME:** El estado actual del firme presenta problemas de cuarteamiento y parches de arreglos de conservación.
- **DRENAJE:** Apenas existen obras de drenaje, con la excepción de pequeños tramos con cunetas y algunas obras de drenaje transversal de pequeñas dimensiones y que se encuentra utilizadas como obras de paso para tuberías de riego fundamentalmente.
- **BARRERAS DE SEGURIDAD:** Las barreras de seguridad se encuentran en muy mal estado y no cumplen la normativa en muchos puntos.
- **TRAVESÍAS URBANAS:** se tiene la problemática de aceras insuficientes, accesos a calles y garajes, problemas de aparcamiento, existencia de isletas.
- **ITINERARIOS PEATONALES:** Se ha observado que no están completamente ejecutadas las aceras en los núcleos urbanos de Las cruces y de El tanque bajo. Además, se ha observado personas que andan por la calzada sobre todo en el tramo Las Cruces -Garachico.
- **SERVICIOS EXISTENTES:** En la visita de campo se han detectado numerosas

instalaciones existentes que discurren tanto por la calzada como cruzando la misma.

- **BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:** *es necesario realizar expropiaciones para tener la disponibilidad de terrenos necesarios.*
 - **INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA:** *el trazado de la TF-421 discurre por el espacio protegido Acantilados de la Culata por lo que está condicionado a las actuaciones que son compatibles con el régimen de protección de este entorno y debe someterse a evaluación de impacto ambiental.*
- *Propuesta de soluciones técnicas para el desarrollo de los trabajos:* *Para cada uno de los problemas descritos, se incluyen soluciones técnicas.*
 - *Memoria técnica de los trabajos a realizar:* *Se trata de una memoria bien desarrollada que ordena los trabajos en tres fases con el siguiente contenido:*
Fase 1 Recopilación de información y estudio preliminares
Fase 2 Redacción del proyecto
Fase 3 Correcciones supervisión y edición definitiva
Fase 1: *Recopilación de información y estudio preliminares. El proceso de desarrollo será el siguiente:*

1º Solicitud de información a los organismos y compañías susceptibles de verse afectados por el proyecto mediante envío de cartas, descarga plataforma INKOLAN, Descarga mediante certificado digital de cartografía catastral y comunicación a la Administración para que solicite información al Catastro de los titulares de las parcelas afectadas, reuniones.

2º Obtención de los datos de topografía, geología-geotecnia, aforos de tráfico, climatología e hidrología. Fundamentales tanto para la realización del estudio de alternativas como del proyecto constructivo.

3º Realización de un estudio de posibles soluciones en puntos más problemáticos,

Se estima una duración de DOS (2) MESES para la realización de los trabajos de la Fase 1.

Fase 2: *Redacción del proyecto. Una vez recopilada, analizada y seleccionada la información base de partida, y fijados los criterios de diseño conjuntamente con el Director del Contrato, se procederá a la redacción del proyecto constructivo en el plazo de **TRES (3) MESES.***

Los trabajos comenzarán con la definición geométrica y ordenación de las vías objeto de estudio.

Con el trazado e implantación fijados se procederá a realizar los cálculos y diseño del resto de elementos como el drenaje, estructuras necesarias, elementos de señalización, balizamiento y defensas, reposiciones de servicios afectados... por lo que paulatinamente se redactaran una parte de los anejos.

Por otra parte, simultáneamente a la redacción de estos anejos ya se estima que se habrá recibido la información solicitada para poder redactar también los siguientes el resto de anejos.

En último lugar se redactarán los anejos que dependen de la confección ya avanzada del proyecto incluyendo planos y presupuesto.

Para finalizar se redactará la **Memoria**, resumen del contenido del proyecto.

Definida la solución geométrica con el programa CLIP, se procederá a la elaboración de los planos, aunque algunos como el plano de situación y ciertos detalles pueden comenzarse con anterioridad. Se ha estimado un plazo de **SIETE (7) SEMANAS**, dejando tres semanas de holgura adicional para revisión y correcciones de los planos.

Avanzado el presupuesto, se confeccionará el pliego de prescripciones, tanto generales como particulares. Se ha estimado una duración de **TRES (3) SEMANAS** para su terminación.

Los trabajos del presupuesto se iniciarán una vez obtenidos los listados de las unidades principales de movimiento de tierras, demoliciones y firmes. Se ha estimado una duración de casi **CINCO (5) SEMANAS**, para la realización del presupuesto que recoja las unidades principales y que se completará al final del mes con los presupuestos de los estudios de Gestión de residuos y seguridad y salud.

Se entregará el proyecto redactado completo para su supervisión antes del finalizado el MES 5 desde el inicio del contrato.

Fase 3: Correcciones supervisión y edición definitiva

Recibidas los informes y autorizaciones preceptivas, se procederá a realizar las correcciones oportunas y

edición del documento definitivo en el plazo inferior a **UN (1) MES**.

PLAN DE TRABAJOS En este apartado obtiene una **puntuación de 2 puntos** sobre 2 puntos.

- Incluye la programación de los trabajos con asignación de responsables para cada tarea.
- Se incluye Plan de trabajo mediante Diagrama de Gantt, y se consideran correctos los plazos parciales previstos para cada fase.

3.2. TRAZAS INGENIERÍA, S.L.-

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍA. En este apartado obtiene una **puntuación de 4,30 puntos** sobre 8 puntos

- Necesidad de datos previos: Aunque no expone de forma explícita los datos previos necesarios si menciona el planeamiento al que debe adecuarse el proyecto.
- Listado de Organismos afectados: **No se define listado de Organismos afectados.**
- Problemática técnica debido al entorno: Demuestra que **es medianamente conocedor de los**

problemas del entorno, aunque algunos de los condicionantes que se ponen de manifiesto no son correctos. Realiza un análisis de la problemática por tramos.

En la oferta se describe la siguiente problemática y condicionantes del entorno.

- *Trazado muy sinuoso con elevada pendiente y radios pequeños. Sección tipo insuficiente.*
 - *Mal estado del firme.*
 - *Ausencia de acera y de itinerarios peatonales adecuados en los tramos con población.*
 - *Carencia de drenaje transversal y mal estado del drenaje longitudinal.*
 - *Sistemas de contención de vehículos en mal estado.*
 - *Ausencia de tratamiento y ordenación de los sobre anchos existentes.*
 - *Ausencia de equipamiento en las paradas de guaguas existentes.*
 - *Menciona entre los principales condicionantes del proyecto la IMD de la vía. Este Servicio Técnico no considera que el tráfico (1000 v/día) sea un condicionante importante.*
 - *También menciona como condicionante el carácter urbano de parte de la carretera. Este Servicio Técnico no considera que la carretera tenga un carácter urbano, como para que sea un condicionante importante.*
- **Propuesta de soluciones y medidas técnicas para el desarrollo de los trabajos: Incluye como posibles propuestas de actuación dentro del proyecto:**
 - *La revisión de los pasos de peatones existentes y sus condiciones de accesibilidad y señalización. Así como la elevación de nuevos pasos como medida para calmar el tráfico. Este Servicio Técnico no considera que sea necesario el calmado del tráfico de esta vía.*
 - *Propone la instalación de reductores de velocidad en los tramos de vía identificados con los índices de accidentalidad más altos y en las cercanías de centros médicos y colegios. Este Servicio Técnico no considera que sea necesario la instalación de reductores de velocidad.*
 - *Propone la modelización y dimensionamiento de la red de drenaje.*
 - *Propone de dotar de aparcamiento y vía de servicio en los tramos más anchos. Este Servicio Técnico no considera que sea viable.*
 - *Propone equipar la parada de guaguas.*
 - *Propone la rectificación del trazado de la carretera.*
 - *Propone el tratamiento y ordenación de los sobreanchos.*
 - *Propone la demolición de algunos edificios existentes para la mejora del trazado.*
- **Memoria técnica de los trabajos a realizar: Se trata de una memoria bien desarrollada aunque el enfoque general no es correcto en algunos aspectos. Se refiere a características de un vía con más tráfico y más urbana. Que no es nuestro caso y se olvida de la importancia del entorno natural en el que se encuentra.**
 - **Fase I: Recogida de información y análisis:**
 - **Antecedentes.** La oferta incluye lo contenido en el pliego.

- *Propone la elaboración de un inventario de obras de fábrica, drenaje y servicios existentes. Incluso el estudio de las posibles patologías que puedan presentar.*
 - *Cartografía y topografía. Propone la inspección visual de los conductos de drenaje existentes para verificar la capacidad hidráulica. propone levantamientos de detalle en los puntos que la cartografía carezca de detalle.*
 - *Geología y geotecnia. La oferta incluye lo contenido en el pliego.*
 - *Efectos sísmicos. La oferta incluye lo contenido en el pliego.*
 - *Climatología e hidrología. La oferta incluye lo contenido en el pliego.*
 - *Seguridad vial. La oferta incluye lo contenido en el pliego.*
 - *Trazado. Propone comparar parámetros actuales de la vía con los de las distintas alternativas planteadas.*
 - *Planeamiento. propone la realización de un estudio de coordinación del planeamiento municipal con la ley y Reglamento de Carreteras, así como compatibilidad con la vigente ley de Accesibilidad.*
 - *Sección útil de la vía. Propone analizar la sección transversal actual.*
 - *Características de la vía y de sus servicios asociados. Propone realizar un estudio destinado a la caracterización de la vía en función del inventario realizado.*
 - *Integración ambiental. Según pliego.*
 - *Estudio de firmes y pavimentos. Según pliego.*
 - *Patrimonio y Paisaje. Incluye lo contenido en el pliego.*
- *Fase II: Diagnóstico y propuesta de alternativas. Se diferenciará entre las necesidades prioritarias de las derivadas de los usos y actividades de sus márgenes (atendidas en función de las posibilidades).*
 - *Fase III: Definición de la solución adoptada: en general basado en el PPTP.*

PLAN DE TRABAJOS En este apartado obtiene una **puntuación de 1,5 puntos** sobre 2 puntos.

- *No incluye la programación de los trabajos con asignación de responsables para cada tarea.*
- *Se incluye Plan de trabajo mediante Diagrama de Gantt, y se consideran correctos los plazos parciales previstos para cada fase.*

3.3.GIUR, S.L.-

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍA En este apartado obtiene una **puntuación de 5,00 puntos** sobre 8 puntos

- Necesidad de datos previos:
 - *Aunque menciona la necesidad de recopilar datos previos, **no define listado de datos/documentos técnicos** a considerar que resulten básicos de cara a la redacción del proyecto.*

- Listado de Organismos afectados:
 - **Identifica los principales organismos afectados y justificando la necesidad de coordinación.**
 - **No menciona empresas de servicios afectados.**

- Problemática técnica debido al entorno: **Demuestra que es conocedor de los problemas del entorno. Entre los aspectos a considerar en la redacción menciona:**
 - El complicado trazado actual.
 - Los condicionantes que establezca el plan que regula el espacio protegido.
 - El método constructivo a llevar a cabo y los desvíos y cortes necesarios.
 - Es estudio de los sistemas de contención para su puesta en normativa.
 - Analizar el sistema de saneamiento actual y ajustarlo al DPS redactado por el Consejo Insular de Aguas.
 - Estudiar la rehabilitación del firme de la vía.

- Propuesta de soluciones y medidas técnicas para el desarrollo de los trabajos propone soluciones a los problemas detectados:
 - Refuerzo del firme existente.
 - Refuerzo y crecimiento del muro de contención.
 - Mejoras del drenaje transversal y longitudinal
 - Reposición de los sistemas de contención de vehículos. propone colocar barrera metal-madera
 - Paisaje Protegido de Los Acantilados de La Culata

- Memoria técnica de los trabajos a realizar: **Incluye la descripción de los trabajos a desarrollar para cada anejo del proyecto asignando recursos humanos a cada uno de ellos. Mencionando los siguientes anejos:**
 - Anejo nº6 Climatología e hidrología
 - Anejo nº9 Trazado
 - Anejo nº10 Movimiento de tierras
 - Anejo nº 11 Firmes y pavimentos
 - Anejo nº 12 Drenaje
 - Anejo nº 13 Estructuras muros y obras de fábrica
 - Anejo nº14 Soluciones al tráfico
 - Anejo nº 15 Señalización, balizamiento y defensa
 - Anejo nº 16 Obras Complementarias
 - Anejo nº 17 Integración Ambiental
 - Anejo 18 Integración Paisajística
 - Anejo nº 20 Expropiaciones
 - Anejo nº 27 Estudio de Seguridad y Salud

No se trata de una memoria bien desarrollada ni ordena los trabajos en fases.

PLAN DE TRABAJOS En este apartado obtiene una **puntuación de 2 puntos** sobre 2 puntos.

- Incluye la programación de los trabajos con asignación de responsables para cada tarea.
- Se incluye Plan de trabajo mediante Diagrama de Gantt, y se consideran correctos los plazos parciales previstos para cada fase.

3.4.TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.-

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍA En este apartado obtiene una **puntuación de 7,50 puntos** sobre 8 puntos

- Necesidad de datos previos: **Define listado de datos/documentos técnicos** a considerar que resulten básicos de cara a la redacción del proyecto:
Documentos antecedentes al presente proyecto, datos de aforos existentes, informes de tramos de concentración de accidentes, posibles campañas de deflexiones, cartografía existente, datos catastrales, información del Plan General de Ordenación Urbana, datos de transporte público, Plan Hidrológico Insular, Plan de Defensa frente a Avenidas, Plan de Gestión de Riesgos de Inundación, petición de servicios afectados, informes urbanísticos, diagnósticos y propuestas de actuaciones en materia de saneamiento (en adelante DPS) del CIATF, encuesta de infraestructuras y equipamientos locales, INKOLAN.
- Listado de Organismos afectados: **Incluye un apartado de coordinación con otros organismos, identificando los principales y justificando la necesidad de coordinación y de la redacción de actas de las reuniones mantenidas con los implicados.**
*Ayuntamientos de Garachico y El Tanque
o Servicios Públicos (Parques y Jardines, Aguas, etc.)
o Infraestructuras
o Planificación
Servicio Técnico de Carretas del Cabildo de Tenerife
Cooperación Municipal, Cabildo de Tenerife
Área de Planificación, Cabildo de Tenerife
Consejo Insular de Aguas
TITSA
Empresas suministradoras de servicios eléctricos y de telecomunicaciones: Telefónica, Ono-Vodafone.*
- Problemática técnica debido al entorno: **Demuestra que es un buen conocedor de los problemas del entorno.**

Problemas relacionados con el trazado:

- *Perdida de trazado de carretera en algunos puntos debido a la presión del entorno urbano sobre la carretera.*

- *Curvas de radio muy escaso, el mínimo para este tipo de carreteras*
- *Falta de sobreanchos en algunas curvas*

Problemas funcionales:

- *Problemas de accesibilidad ya que no existen recorridos ni pasos de peatones adaptados.*
- *Problemas relacionados con la falta de seguridad vial:*
- *Implantación errática de usos, lo que provoca maniobras erráticas de vehículos y peatones*
- *Problemas de visibilidad en accesos existentes o salidas de aparcamientos*
- *Deficiencias importantes en Sistemas de Contención de vehículos*
- *Zonas de desprendimientos*
- *Deficiencias en la iluminación*

Problemas relacionados con el drenaje

- *Sistemas de captación de pluviales deficientes y/o inexistentes*

Viarios alternativos de obra: existen zonas donde se podría buscar un viario alternativo durante la ejecución de las obras, pero habría que estudiar si son suficientes para albergar al tráfico procedente de la carretera. En la mayor parte del tramo será necesaria la solución al tráfico del manteniendo un carril con cambio de sentido intermitente.

Cerramientos existentes de fincas privadas

Áreas fuera de servicio por adecuación de nuevo trazado

- ***Propuesta de soluciones y medidas técnicas para la ejecución de la obra: propone soluciones a los problemas detectados:***

- ***Soluciones de trazado:*** *se tratará de aumentar en la medida de lo posible el ancho de la carretera mediante el perfilado de los taludes y la ejecución de muros allí donde sea necesario y donde sea técnicamente viable. De igual manera se procederá para obtener el mayor sobreancho posible en las curvas. Se mejorarán todas las curvas en las que lo permitan las edificaciones existentes y la topografía, definiendo los muros que sea necesario para minimizar las afecciones a los márgenes. Se tendrán en cuenta los planos de alineaciones y rasantes del PGO en la zona urbana, y en caso de ser necesario el cambio de alguno se acompañará al Cabildo Insular en toda la tramitación necesaria para su modificación.*
- ***Mejora de las intersecciones y accesos:*** *Se mejorarán las intersecciones de la carretera con los accesos a fincas colindantes que supongan un factor negativo para la seguridad vial.*
- *Diseño del carril cicloturista incluido en el documento Estudio para la Viabilidad de ejecución de un Carril Cicloturista en la zona de la Isla Baja.*
- ***Soluciones a la accesibilidad:*** *Redacción de un anejo específico de urbanización y accesibilidad a valorar por SINPROMI*
- ***Mejoras/Rehabilitación en paradas de guaguas y ubicación de pasos de peatones:*** *En la carretera no hay transporte público salvo una línea de Icod de Los Vinos a Erjos que en algunos horarios baja a la población de El Tanque Bajo. Se estudiará conjuntamente con el Cabildo de Tenerife y TITSA, la conveniencia de implantar*

alguna nueva línea de transporte público o modificar las existentes para que pase por la carretera objeto de estudio si, de las actuaciones de acondicionamiento que se llevan a cabo, se llegara a un ancho de vía suficiente para que sea posible el paso de un autobús de tamaño reducido.

- **Redacción de un Estudio de Seguridad vial**
 - *Estudio del estado de todos los **sistemas de contención de vehículos existentes** y propuesta de su acondicionamiento o sustitución.*
 - **Integración ambiental de áreas verdes:** *El trazado se desarrolla en un espacio Natural protegido por lo que deberá realizarse la integración ambiental y paisajística adecuada para un entorno de estas características*
 - **Diseño del drenaje superficial de la carretera** *en base a la Instrucción de Carreteras 5.2.-IC “Drenaje superficial” y el Plan Hidrológico de Tenerife. Todo ello contando con la aprobación del Consejo Insular de Aguas*
- **Memoria técnica de los trabajos a realizar: Se trata de una memoria bien desarrollada que desarrolla los trabajos en las siguientes fases:**

Fase I: Recopilación de Información y Reuniones Previas

Fase II: Estudio de Alternativas

Fase III: Redacción del Proyecto de Construcción

Fase IV: Correcciones al Proyecto de Construcción

De la propuesta destaca:

- *Levantamiento topográfico de detalle: “técnica de mobile mapping” completado con levantamiento clásico con GPS. Los servicios existentes se representarán en planos independientes, utilizando para ello software BIM Civil 3D de Autodesk.*
- *Se recopilarán datos de aforos del Cabildo. Adicionalmente, se diseñará una campaña de campo para el conteo de vehículos y peatones en las principales intersecciones. Se realizarán micro simulaciones con software propio (AIMSUN®) para el correcto diseño de las intersecciones*
- *Para el diseño del trazado se utilizará software 3D-BIM Ispol.*
- *Se llevará a cabo una comprobación hidráulica con HEC-RAS o Infoworks 2D de los tramos encauzados o no, que crucen la traza, así como todas las obras de drenaje transversales existentes.*
- **Se ejecutarán los sondeos necesarios en campo** *(previa propuesta de **campaña geotécnica** a la Propiedad) para determinar los parámetros de cálculo de la cimentación de los muros y de la pasarela.*
- *Las marcas viales serán diseñadas con el software Ispol y la señalización vertical Informativa con software Cardim.*
- *En cuanto a los servicios afectados se elaborarán planos independientes por servicio, empleando el software BIM Civil 3D de Autodesk. Adicionalmente, se generará un modelo con un Sistema de Información Geográfico con el conjunto de servicios afectados.*

PLAN DE TRABAJOS En este apartado obtiene una **puntuación de 2 puntos sobre 2 puntos**.

- Incluye la programación de los trabajos con asignación de responsables para cada tarea.
- Se incluye Plan de trabajo mediante Diagrama de Gantt, y se consideran correctos los plazos parciales previstos para cada fase.

3. PUNTUACIONES DE LOS LICITADORES

Tras el estudio de las ofertas presentadas por cada licitador, se ha procedido a valorar numéricamente el contenido de las mismas, obteniendo las puntuaciones relativas al criterio C.2.- Memoria Descriptiva ($P_{\text{memoria, i}}$) siguientes:

REDACCIÓN DEL "PROYECTO CONSTRUCTIVO DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA INSULAR TF-421"			
PUNTUACIÓN SOBRE Nº2			
EMPRESA	CONCEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y METODOLOGÍA	PLAN DE TRABAJO	PUNTUACIÓN FINAL
CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.	8,00	2,00	10,00
TRAZAS INGENIERÍA, S.L.	4,30	1,50	5,80
GIUR, S.L.	5,00	2,00	7,00
TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	7,50	2,00	9,50

Una vez analizado el informe transcrito por los demás miembros de la Mesa de Contratación se decide, por unanimidad de los miembros con derecho a voto, aceptar la valoración realizada y hacer propio el referido informe.

A continuación la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, siendo las 10:30 horas de día, procede a la apertura del acto público personándose la representante de una entidad licitadora.

La Presidenta manifiesta a la licitadora presente que la reunión ha sido convocada para dar cuenta en primer lugar, de la puntuación obtenida respecto de los criterios objeto

de valoración del sobre 2 “*criterios de valoración no económicos ni evaluables mediante fórmulas*”; en segundo lugar, se procedería a la apertura pública del sobre nº 3 “oferta económica”. Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en la cláusula nº 18.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

Acto seguido pasa a detallar, por cada licitador la valoración global obtenida respecto de la documentación presentada en el sobre nº 2 de los licitadores admitidos.

Concluida la lectura detallada del cuadro global anteriormente transcrito la Presidenta invitó a la licitadora asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaren oportunas, que serían reflejadas en el acta, sin que se emitiera, por los presentes observación o reserva alguna.

Acto seguido, se procedió a la **apertura de los sobres nº 3**, que contienen la documentación relativa al criterio “OFERTA ECONÓMICA” de las licitadoras admitidas y que superaron el umbral de puntuación previsto en el citado apartado nº 24 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares dando lectura de su contenido, con el siguiente resultado:

LICITADORA	PRECIO OFERTADO
CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.	68.212,50 €.
TRAZAS INGENIERÍA, S.L.	56.175,00 €.
GIUR, S.L.	61.525,00 €.
TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	60.187,50 €.

Concluida la lectura de la documentación contenida en los sobres nº 3, la Sra. Presidenta invitó a la asistente a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaren oportunas que serían reflejadas en el Acta, y no originando el acto pregunta o manifestación alguna se da por concluido el acto público.

Acto seguido la Mesa de Contratación procedió al examen de las ofertas económicas y aplicando los criterios previstos en la cláusula contractual nº 13 en relación con la nº 18.3 del pliego que rige el contrato se observó que ninguna de las empresas se encontraban en baja anormal o desproporcionada y, por tanto, se efectuó a la valoración del criterio de adjudicación C.1, *oferta económica* y, posteriormente, a la puntuación final

resultando el detalle siguiente:

Puntuación y Clasificación					
LICITADOR	Oferta	Puntuación oferta económica	Puntuación oferta técnica	Puntuación final	Clasificación
CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.	68.212,50 €	5,00	10,000	7,00	4
TRAZAS INGENIERÍA, S.L.	56.175,00 €	10,00	5,800	8,32	2
GIUR, S.L.	61.525,00 €	7,78	7,000	7,47	3
TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	60.187,50 €	8,33	9,500	8,80	1
Precio de Licitación	80.250,00 €				
Oferta Mínima	56.175,00 €				

A la vista de lo expuesto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula nº 13 en relación con la nº 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato así como lo preceptuado en el art. 151.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), de **la Mesa de Contratación**, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **propone al órgano de contratación:**

1.- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

1. TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
2. TRAZAS INGENIERÍA, S.L.
3. GIUR, S.L.
4. CIVILPORT INGENIEROS, S.L.P.

2.- Proponer al órgano de contratación la **adjudicación** del contrato de servicio de redacción del proyecto de obra denominado “ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA INSULAR TF- 421” (C-1172), a la entidad mercantil **TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.**, C.I.F. B-38340980, NIT 5642, por el precio del contrato ascendente a la cuantía de **SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS**

(60.187,50.-€, IGIC incluido), una vez se haya cumplido el trámite previsto en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

El plazo de ejecución contractual es de **SEIS (6) MESES** contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato de servicio; por su parte, los plazos parciales serán los siguientes:

- CINCO (5) MESES, contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, para la redacción y entrega del proyecto de ejecución correspondiente.
- UN (1) MES para la entrega del proyecto de ejecución, una vez remitidos por la Administración Insular todos los informes y autorizaciones preceptivas así como el informe de supervisión del proyecto, conforme determina el apartado nº 11 del Cuadro Resumen de Cláusulas administrativas particulares.

Todo ello al considerar que contiene la oferta económicamente más ventajosa al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación.

Y siendo las 10.38 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D^a. Gladys Borges Martín.

D^a. Mercedes Torres Pascual.

D^a. M^a Esther Trujillo González.

D^a. Sonia Vega Muñoz.

M^a Isabel Rodríguez Mirabal.